

Asociación de Vecinos de Riberas de Loyola-
Loiolako Erriberako Auzo Elkarte
20.014- San Sebastian

Emaila: asociaciondevecinos@riberasdeloiola.org
NIF: G-20934295

DONOSTIAKO UDALA- AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

Donostia-San Sebastián, a 23 de marzo de 2012.

ALEGACIONES DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE RIBERAS DE LOIOA- LOIOLAKO ERRBERAKO AUZO ELKARTEA A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL ÁMBITO URBANÍSTICO "AM.05 RIBERAS DE LOIOLA" (referida a las subzonas "f.110.1" y "g.000.10")

En virtud del presente escrito, la Asociación de Vecinos de Riberas de Loiola- Loilako Erreberako Auzko Elkarte formula las ALEGACIONES al proyecto citado en el encabezamiento de este escrito, cuyo objeto es posibilitar la implantación de la estación de autobuses en el barrio de Riberas de Loiola, concretamente en el subsuelo del Jardín de la Memoria, y determinar las condiciones de dicha implantación.

PRIMERA.-El acceso rodado tanto de autobuses como de coches previsto en dicho proyecto se realiza mediante unas rampas paralelas, que están situadas en los exteriores de la parcela, a las que se acceden desde la rotonda existente en el Paseo del Alto de Zorroaga (a la dársena de autobuses) y desde Hermanos Otamendi (los vehículos al aparcamiento). **Sin embargo, no está previsto el impacto ambiental, tanto de contaminación acústica como de otros órdenes, que los vecinos del edificio situado en dicha calle Hermanos Otamendi van a soportar. No se observa en el Proyecto medidas para mitigar dicho impacto.**

SEGUNDA.- En cuanto a que la entrada a la estación se produzca desde donde actualmente se ubica la salida del túnel de entrada a la ciudad desde la Autovía del Urumea, la carretera GI-131, y que se construya el acceso de los autobuses, previsto por un vial superior que cruzará las vías del ferrocarril, con salida al vial de borde del Río Urumea, paseo de Riberas de Loiola, para, bordeando el barrio de Riberas, llegar a la glorieta que da acceso a la estación en la intersección del Paseo del Alto de Zorroaga con la calle Víctor Hugo, **resulta un recorrido costoso a nivel económico por la construcción del vial y se podría utilizar el mismo recorrido de la salida. Además, se traduciría en un aumento del tráfico innecesario por todo el barrio ya que no se ha previsto ninguna medida para que tanto los autobuses como los coches realicen dicho largo recorrido y no circulen por otras calles del barrio, no previstas en el mismo, hasta llegar a la entrada de la estación.**

En cualquier caso, **tanto el Paseo de Riberas de Loiola como el de Zorroaga, que rodean el barrio, ya están sobrecargados de tráfico y sufren excesos de velocidad** que se han denunciado al Ayuntamiento en numerosas ocasiones a través de la Asociación de Vecinos.

TERCERA.- Tampoco parece estar contempladas en el proyecto provisiones concretas respecto a la **seguridad ciudadana** en la estación y en sus accesos.

Esta falta de previsión representa un importante motivo de preocupación en Riberas de Loiola, puesto que muchos vecinos tienen la percepción de que esta cuestión no cuenta con una adecuada atención en la actualidad y podría por tanto empeorar con la ubicación de la futura estación en el barrio.

Las alegaciones anteriores encuentran su respaldo en la práctica de muchos planeamientos, que en la implantación de todo tipo de estaciones tratan de evitar pasar por zonas residenciales debido a cuestiones negativas ya apuntadas:

- La seguridad. Los autobuses interurbanos son vehículos industriales para la carretera y la visibilidad que tienen en días de lluvia bien debido al tiempo de barrido de los limpiacristales o cristales empañados hacen que en un tramo residencial con pasos de peatones se vuelvan peligrosos para los mismos, particularmente para los niños.

- **El ruido**, de dos tipos: por un lado las torretas de ventilación de la propia estación y por otro el de los propios autobuses.

Los autobuses actuales tienen una altura aproximada de 4 metros, el aire acondicionado y la calefacción suelen encontrarse en el techo. Esto implica que en su movimiento por el barrio tenemos unos ruidos constantes a nivel de primer piso, sobre todo en verano con el aire acondicionado.

- **La contaminación de partículas**. Los nuevos vehículos tienen que cumplir la normativa “Euro 5”. De hecho, hay ciudades en Europa como Milán o Londres que penalizan con un extra muy elevado el acceso de vehículos que no cumplen dicha normativa. El parking de vehículos que nosotros recibimos sobre todo de Francia se encuentra a años luz de esta normativa y desgraciadamente está demostrado que la contaminación de partículas va directa al pulmón.

Por otro lado, los transportistas valoran de manera muy importante el tiempo de entrada y salida a una ciudad. Este concepto hace que una ciudad se convierta, además de parada final, en parada habitual para avituallamiento debido a su accesibilidad.

En base a las anteriores alegaciones y razonamientos, la Asociación de Vecinos de Riberas de Loiola- Loilako Erreberako Auzko Elkarteak realiza la siguiente PROPUESTA: **si la estación se ubica finalmente en la parcela donde se ha previsto en este proyecto, entendemos que deberían habilitarse accesos directos de entrada y salida subterráneos, es decir, realizar un ramal directo de entrada y salida sólo para autobuses desde la Autovía del Urumea.**

Por lo expuesto,

La Asociación de Vecinos de Riberas de Loiola- Loilako Erreberako Auzko Elkarte SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA que, por presentado este escrito en tiempo y forma, lo admita, sirviéndose acoger las alegaciones y propuesta de que se han hecho mérito.

Fdo. M. Lourdes Fernández Manzano.

Presidenta de la AAVV de Riberas de Loiola-
LoilakErreberako Auzko Elkarte